



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/684/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

En cumplimiento a las Normas de Información Financiera (NIF) que tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios en el estado de posición financiera de una entidad económica. Me permito hacer de su conocimiento que el Instituto Municipal del Deporte no cuenta al 31 de diciembre del 2021 con inventarios de materia prima, materiales y suministros de producción.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RICARDO ZÁRATE RAMÍREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo